NOTA INFORMATIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA.

Con fecha 5 de septiembre de 2026, se ha registrado preaviso para la celebración de elecciones sindicales en el ámbito de personal de la Administración General de la Junta de Extremadura, presentado por las Organizaciones Sindicales CSIF, UGT-SP y CCOO.

En base a ello, y de conformidad con el calendario electoral propuesto por los promotores, el pasado día 6 de octubre, se procedió a la constitución de las Mesas Centrales y Coordinadoras, produciéndose con ello, el inicio formal del proceso electoral que se vendrá desarrollando durante las semanas sucesivas, hasta la votación que tendrá lugar el próximo día 3 de diciembre de 2026.

Con motivo de ello, y mediante Resolución de 9 de noviembre de 2026 de esta Dirección General, se ordena la publicación de las candidaturas presentadas y anuncio del plazo para la presentación de reclamaciones a las mismas, correspondiente al proceso de elecciones sindicales para el personal funcionario y laboral de la administración general de la Junta de Extremadura, en las Oficinas de Atención a la Ciudadanía de la Junta de Extremadura, en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales y Territoriales de sus Consejerías y su difusión entre los Centros de Trabajo a través de las respectivas unidades de personal o de gestión de recursos humanos.

Por todo ello, y con el objeto de dar a conocer la exposición ordenada y continuando con las informaciones publicadas en el portal del empleado público de la Junta de Extremadura, se publica la presente nota informativa en el Portal del Empleado Público de la Junta de Extremadura.

En Mérida, a fecha de firma electrónica.

EL DIRECTOR GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

Hugo Alfonso Curiel Rodríguez

Copia Electrónica Auténtica

Csv:	FDJEXQXVUQ2TVHFDSH9FJBNMK2679H	Fecha	09/11/2026 12:49:34
Firmado Por	HUGO ALFONSO CURIEL RODRIGUEZ - El Director General De Funcion Publica		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1